

El Injuve destina 3 millones de euros a las asociaciones juveniles

El Instituto de la Juventud ha publicado hoy en el B.O.E (nº 52), la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones u organizaciones juveniles y entidades de ámbito estatal que prestan servicios a jóvenes entre 14 y 30 años.

El director general del Injuve, Gabriel Alconchel, se reunió la semana pasada con las asociaciones juveniles, en el edificio del Consejo de la Juventud de España, para explicarles todo lo relativo a la convocatoria de subvenciones a asociaciones para este año 2010 y para confirmarles que la cuantía económica, de 3 millones de euros, no sufriría ninguna disminución a pesar de la coyuntura económica, tal y como el responsable del Injuve se comprometió con las asociaciones el año pasado.

"Estamos haciendo un esfuerzo importante para defender el papel de un movimiento asociativo juvenil de carácter estatal cada vez más fuerte", explicó Gabriel Alconchel, en dicha reunión.

El responsable del Injuve subrayó que el asociacionismo juvenil juega un papel crucial y "el hecho de que los jóvenes se organicen entorno a un colectivo y a la defensa de unas ideas o reivindicaciones o llevando a cabo un trabajo social concreto demuestra el compromiso de buena parte de nuestra juventud. En estos momentos de dificultad es necesario reforzar los incentivos para que la juventud participe y tenga más oportunidades".

El plazo que tienen las asociaciones para presentar su solicitud es de 30 días desde la publicación en el BOE, o sea, hasta el próximo 31 de marzo de 2010.

La resolución de la convocatoria, las bases reguladoras y el programa informático para solicitar las subvenciones se encuentran en el siguiente enlace: [Subvenciones 2010](#)